

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 370

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. - PROYECTO DE RESOLUCION

RELEVANDO ACTIVOS RELEVADA ASUMIDA POR LA POLICIA

TERRITORIAL CEEVMA A CABO LA NOCHE DEL DIA 11 DE

SEPTIEMBRE Y REQUIMIENDO INFORMES AL GOBIERNO

DEL TERRITORIO Y PRESENCIA DEL Sr. TEFÉ EN DICHA

MANIFESTACION POPULAR.-

Entró en la sesión de: 15-9-88

COMISION Nº Se unifica con el 375. aprob S/T c/mod.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

| | |
|----------------------------|------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 13 SET 1988 | |
| C. Leg. N° 370 | HORA 10:00 |

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

El presente proyecto apunta a tener la información concreta y fidedigna desde el punto de vista oficial respecto de los hechos que son de público conocimiento y que acontecieron en la noche del día 11 de septiembre del corriente año en las inmediaciones del Consulado de Chile en nuestra ciudad.-

Teniendo en cuenta, además, que hechos de esta naturaleza no son nuevos y parecen estar transformándose en una cruda y cotidiana realidad toda vez que se efectúa una manifestación popular, es que se impone la obligación a esta Cámara de solicitar los informes pertinentes de cuales son las directivas que emanan del Estado Territorial - si las hubiere - en casos como el que nos ocupa y, para el supuesto de que dichas instrucciones no existan, las medidas que como consecuencia de dichas actitudes se han adoptado.-

Por los argumentos expuestos y los que habrán de ser vertidos oportunamente, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.-


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

138

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
-R E S U E L V E-

Artículo 1*: Expresar su más enérgico repudio en contra de la actitud represiva asumida por la Policía del Territorio en la manifestación popular llevada a cabo la noche del día 11 de septiembre del corriente año frente a la sede del Consulado Chileno en la ciudad de Ushuaia.-

Artículo 2*: Requerir del Gobierno del Territorio informe, en forma urgente y detallada, los motivos por los cuales el Sr. Jefe de la Policía Territorial, juntamente con efectivos de la repartición, se encontraban apostados frente al Consulado de Chile y si dicha actitud obedeció al cumplimiento de órdenes emanadas de dicha Gobernación. Para el supuesto de que las acciones del Sr. Jefe de Policía no respondiera a directivas de la Gobernación, informará, asimismo, cuales han sido las medidas administrativas y/o disciplinarias adoptadas.-

Artículo 3*: De forma.-


LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.